

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 381

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Centésimo aniversario de la Escuela N° 461 “José Hernández”, del Paraje San Pedro; de la Escuela N° 467 “María Zenón de Zenón”, del Paraje Mora, y de la Escuela N° 480, del Paraje Punta Marucha, ubicadas en el departamento de Goya, provincia de Corrientes, a conmemorarse los días 2 de septiembre, 28 de septiembre y 14 de octubre de 2018, respectivamente. Expresión de beneplácito.

1. Brambilla. (3.813-D.-2018.)
2. Brambilla. (3.814-D.-2018.)
3. Brambilla. (4.202-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Brambilla, por los que se expresa beneplácito por el 100º aniversario de la Escuela N° 461 “José Hernández”, del Paraje San Pedro; de la Escuela N° 467 “María Zenón de Zenón”, del Paraje Mora, y de la Escuela N° 480, del Paraje Punta Marucha, ubicadas en el departamento de Goya, provincia de Corrientes, a conmemorarse los días 2 de septiembre, 28 de septiembre y 14 de octubre de 2018, respectivamente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100º aniversario de la creación de la Escuela N° 461 “José Hernández” del Paraje San Pedro; de la Escuela N° 467 “María Zenón de Zenón”, del Paraje Mora, y de la Escuela N° 480, del Paraje Punta Marucha, ubicadas en el departamento de Goya, provincia de Corrientes, a conmemorarse los días 2

de septiembre, 28 de septiembre y 14 de octubre de 2018, respectivamente.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Romina Del Plá. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Brambilla, por los que se expresa beneplácito por el 100º aniversario de la Escuela N° 461 “José Hernández”, del Paraje San Pedro; de la Escuela N° 467 “María Zenón de Zenón”, del Paraje Mora, y de la Escuela N° 480, del Paraje Punta Marucha, ubicadas en el departamento de Goya, provincia de Corrientes, a conmemorarse los días 2 de septiembre, 28 de septiembre y 14 de octubre de 2018, respectivamente, ha creído conveniente unificarlos y aconsejar la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100º aniversario de la Es-

cuela N° 461 “José Hernández”, ubicada en el Paraje San Pedro de la segunda sección del departamento de Goya, en la provincia de Corrientes, que se conmemorará el día 2 de septiembre de 2018.

Sofía Brambilla.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100º aniversario de la Escuela N° 467 “María Zenón de Zenón”, ubicada en el Paraje Mora del departamento de Goya, en la

provincia de Corrientes, que se conmemorará el día 28 de septiembre de 2018.

Sofía Brambilla.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100º aniversario de la Escuela N° 480, ubicada en zona rural Paraje Punta Marucha-segunda sección, ciudad de Goya, provincia de Corrientes, a llevarse a cabo el día 14 de octubre de 2018.

Sofía Brambilla.